



ACTA DE PRIMERA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024. RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10, Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47, Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30, Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN CALZADA DE LA VIGA NO 1174 TORRE B Y C COLONIA EL TRIUNFO. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09430. CDMX, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA CON NUMERO DE EXPEDIENTE DE COMPRANET **E-2024-00034165** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

PRIMERO.- ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR, EL **ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ**, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA II, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO PARA ENCABEZAR ESTE EVENTO, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, COMUNICO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, ENVIADO A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

SEGUNDO.- EN USO DE LA PALABRA, EL **ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ**, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA II, EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO. **ANTONIO RODRIGUEZ, VELAZQUEZ**. TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DIO LA BIENVENIDA A LOS FUNCIONARIOS, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.

TERCERO.- SE DA A CONOCER LAS SIGUIENTES NOTAS ACLARATORIAS A LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

1.-LOS VOLÚMENES PODRÁN DISMINUIRSE CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.



ACTA DE PRIMERA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024. RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

2.- EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 2. EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES DE LOS RENGLONES 33,34,35 Y 56 PARA LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS:-----

NO. CONCEPTO	DICE	DEBE DECIR
	ACABADOS	
33	SUIMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO EN MURO MODELO BRUNEI IVORY MARCA INTERCERAMIC DE 25 X 40 CM PEGADO CON PEGAZULEJO MARCA CREST O SIMILAR SELLADO CON CEMENTO BLANCO , EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN,FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO A EL LUGAR DE UTILIZACION, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACION Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACION DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO,CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA,EQUIPO DE SEGURIDAD,INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	SUIMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO EN MURO MODELO BRUNEI IVORY MARCA INTERCERAMIC DE 25 X 40 CM O SIMILAR PEGADO CON PEGAZULEJO MARCA CREST O SIMILAR SELLADO CON CEMENTO BLANCO , EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN,FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO A EL LUGAR DE UTILIZACION, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACION Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACION DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO,CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA,EQUIPO DE SEGURIDAD,INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.



ACTA DE PRIMERA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024. RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10, Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

34	SUIMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA EN MURO MODELO CATANIA GRIGIO DE 20X60 CM PEGADO CON PEGAZULEJO MARCA CREST O SIMILAR SELLADO CON CEMENTO BLANCO , EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO A EL LUGAR DE UTILIZACION, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACION Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACION DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	SUIMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA EN MURO MODELO CATANIA GRIGIO DE 20X60 CM O SIMILAR PEGADO CON PEGAZULEJO MARCA CREST O SIMILAR SELLADO CON CEMENTO BLANCO , EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO A EL LUGAR DE UTILIZACION, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACION Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACION DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.
----	--	---



ACTA DE PRIMERA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024. RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

35	SUIMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO MODELO SAYULITA RIVIERA GRAY MARCA INTERCERAMIC DE 33 X 33 CM PEGADO CON PEGAZULEJO MARCA CREST O SIMILAR SELLADO CON CEMENTO BLANCO , EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO A EL LUGAR DE UTILIZACION, SIETE ESTACIONES, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACION Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACION DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	SUIMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO MODELO SAYULITA RIVIERA GRAY MARCA INTERCERAMIC DE 33 X 33 CM O SIMILAR PEGADO CON PEGAZULEJO MARCA CREST O SIMILAR SELLADO CON CEMENTO BLANCO , EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO A EL LUGAR DE UTILIZACION, SIETE ESTACIONES, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACION Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACION DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.
----	---	---



ACTA DE PRIMERA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024. RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47, Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE MANERALES DE REGADERA MODELO QUEEN 46QC CROMO MARCA HELVEX. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACION, FIJACION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE MANERALES DE REGADERA MODELO QUEEN GRANDE CROMO MARCA URREA O SIMILAR. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACION, FIJACION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

3.- LOS TRABAJADORES DEBEN EN TODO MOMENTO ACATAR LOS NORMAS DE LIMPIEZA E HIGIENE PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA Y/O POR EL INSTITUTO, EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE EN TODO MOMENTO DEBERÁ PORTAR SU PERSONAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, ESTO INCLUYE EL USO DE MASCARILLAS, GOGLES, GUANTES, CARETAS Y TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD, CON EL FIN DE MITIGAR EL RIESGO POR CONTAGIO DE COVID-19, ESTE EQUIPO DE PROTECCIÓN DEBE SER PROPORCIONADO POR EL CONTRATISTA A SU PERSONAL, PUDIENDO EL INSTITUTO NEGAR EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL MISMO AL PERSONAL QUE NO LO PORTE O NO LO UTILICE ADECUADAMENTE.

CUARTO. - SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA BÓVEDA ELECTRÓNICA "COMPRANET", EN LA CUAL SE OBSERVA QUE NO EXISTEN PREGUNTAS ENVIADAS POR ESTE MEDIO POR PARTE DE NINGUNA EMPRESA SE ADJUNTA LA PANTALLA CORRESPONDIENTE.





ACTA DE PRIMERA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024. RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

OBSERVACIONES

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, SE NOTIFICA A LA PROVEEDURÍA QUE **LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARA A CABO EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2024, A LAS 9:00 HORAS** Y EL PERSONAL QUE LLEVARA LOS EVENTOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA DE LA VIGA NO 1174 TORRE B Y C COLONIA EL TRIUNFO. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09430. CDMX.

CIERRE DEL ACTA

AL TERMINO DE ESTA JUNTA, SE COLOCARA EN EL TABLERO QUE SE UBICA EN LA PARTE EXTERIOR DONDE SE LLEVO ACABO EL PRESENTE EVENTO EL ACTA RESPECTIVA PARA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REGISTRADO SU PARTICIPACIÓN SE ENTEREN DE LAS ACLARACIONES REALIZADAS EN LA MISMA, PARA CONOCER SU CONTENIDO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS NOTAS ACLARATORIAS, OBSERVACIONES GENERALES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. KARL ERICK GILBERT CARTER	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES CONSERVACIÓN ZONA I	
ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES CONSERVACIÓN ZONA II	
ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES CONSERVACIÓN ZONA III	
ING. RICARDO ALEJANDRO SOLIS GONZALEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES CONSERVACIÓN ZONA IV	



ACTA DE PRIMERA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024. RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS: NO HUBO REPRESENTACIÓN POR PARTE DE SERVICIOS JURÍDICOS ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.14.01.00/IM-1994/2024 DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2024.

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.14.01.00/IM-1995/2024 DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2024.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-050GYR974-N-43-2024, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2024.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
3. CONSULTA DEL PORTAL DE COMPRANET PARA DESCARGA DE ARCHIVOS DE LICITANTES QUE HAYAN REALIZADO PREGUNTAS.
4. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-4.3-2024

RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 a y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47, Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA	DIA	MES	AÑO
	25	4	2024

HORA	10:00
------	-------

LISTA DE FUNCIONARIOS

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1	Conservación y Servicios Generales	Roberto Gilberto Cortez	
2	CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	RICARDO ALEJANDRO SOUS SOUZACER	
3	Conservación	Ing. Jose Luis Gutierrez Hernandez	
4	Conservación y Servicios Generales	Ing. Fernando Sandoval Cardenal	
5			
6			
7			
8			
9			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENCRTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
No. LO-50-CYR-050GYR974-N-43-2024

RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1a y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2, Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA	DIA	MES	AÑO
	25	4	2024

HORA	10:00
------	-------

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
No. LO-50-CYR-050GYR974-N-43-2024

RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 a y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medicina ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

JUNTA DE ACLARACIONES

ACUSE DE RECIBO DE ACTA

FECHA	DIA	MES	AÑO
	25	4	2024

HORA	10:00
------	-------

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			